

J-07-2025

VISTO BUENO

Tegucigalpa, M.D.C.

A: **Dra. Carla Marina Paredes Reyes**
Comisionada Presidenta Comisión Interventora del IHSS

DE: **Lic. Santos Cecilio Oviedo**
CPC-0078

FECHA: 06 de agosto de 2025

En atención a lo requerido en el memorando N° 1922-SGSMYC-2025, sobre la certificación del trámite de Autorización de Compra por Fuera del Catálogo Electrónico, otorgo el Visto Bueno al siguiente documento:

- **FORMULARIO F-I-008. Verificación de Materiales y Útiles de Oficina Fuera de Catálogo Electrónico.** Hemos realizado una verificación exhaustiva para los materiales. Esta búsqueda incluyó:

Búsqueda minuciosa en la plataforma del Catálogo Electrónico de HonduCompras.

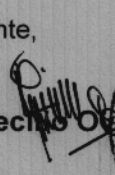
Se ha realizado una **exhaustiva verificación** en el Catálogo Electrónico de HonduCompras para identificar la disponibilidad y la conveniencia de precio de los materiales de oficina mencionados, obteniéndose los siguientes resultados que fundamentan la necesidad de proceder con una adquisición por fuera del catálogo:

- **Bolígrafos corrientes tinta roja y Goma transparente frasco de 60 ml:** se confirma que **estos productos no se encuentran disponibles** en el Catálogo Electrónico de HonduCompras con las especificaciones técnicas y presentaciones requeridas por la institución.
- **Folder tamaño carta, color beige (caja de 100 unidades) y Folder tamaño oficio, color beige (caja de 100 unidades):** Si bien estos productos sí figuran en el Catálogo Electrónico, se ha determinado mediante cotizaciones externas que **sus precios en el catálogo son significativamente más altos** en comparación con las ofertas obtenidas fuera de este. Adquirirlos a través del catálogo representaría un perjuicio económico para la institución y contravendría los principios de eficiencia y optimización de recursos públicos.

Haciendo constar que la documentación de soporte que he tenido a la vista se ajusta al marco regulatorio y normativo pertinente a la contratación pública, tal como se detalla en la Propuesta de Lista de Verificación Catálogo Electrónico.

Este Visto Bueno no exime de ningún tipo de responsabilidad a los funcionarios y empleados que participaron en la elaboración y aprobación del documento al que se le otorga.

Sinceramente,


Santos Cecilio Oviedo

 Archivo

Tegucigalpa
Honduras C.A.

@IHSSHonduras



Sulman
6-8-25
11:55 am
www.ihss.hn

PROPUESTA DE LISTA DE VERIFICACIÓN
Catálogo Electrónico

Institución: Instituto Hondureño de Seguridad Social
Gerencia Administrativa: Subgerencia de Suministros, Materiales y Compras
Fecha de verificación: 06.08.2025

Con el fin de garantizar que el Catálogo Electrónico y Compras Conjuntas este conforme al marco regulatorio y normativo pertinente a la contratación pública del Estado, se deben verificar y conocer los siguientes aspectos:

Nº	Aspectos que deben estar conforme al marco regulatorio y normativo	Confo	No Confo	Comentario u Observación de la No Conformidad
1	Formulario F-I-008, Autorización de Compra Por Fuera Catalogo Electrónico.	x		
	Acompañado de la Declaración Jurada	x		
	Justificación de que existe una necesidad en la institución fundamentada.	x		
	Método de verificación			
	- Circular de Habilitación por catálogo electrónico y sus anexos. - Anexos de la circular de Habilitación.			NO SE ADJUNTA
2	Remisión de Quejas A la ONCAE			NO APLICA
	Formulario F-I-006-"Quejas Reclamos"			NO APLICA
	Acompañado de Oficio Dirigido a la Dirección de ONCAE			NO APLICA
	Orden de Compra Generada mediante Catalogo Electrónico con evidencia de recibido por el proveedor.			NO APLICA
	Fo1, o documento equivalente con acuse de recibido.			NO APLICA
	Existe respaldo de que no cumplió el proveedor.			NO APLICA
	La queja deberá ser remitida a la ONCAE a más tardar 30 días calendarios después de recibida por el proveedor.			NO APLICA
	La queja por productos dañados deberá ser remitida a la ONCAE a más tardar 90 días calendarios después de recibida por el proveedor.			NO APLICA

Comentarios u observaciones generales del Comprador Publico Certificado (CPC):

Debido a que el precio de los **folders tamaño carta y oficio** en el Catálogo Electrónico de HonduCompras es excesivamente alto, en comparación con los cotizados fuera de éste, y dado que los **bolígrafos corrientes de tinta roja y goma transparente pegamento, frasco de 60 a 100 ml** no están disponibles en dicho catálogo, se emite este Visto Bueno CPC para su adquisición fuera del sistema.

Nombre del CPC: Santos Cecilio Oviedo

Firma del CPC:

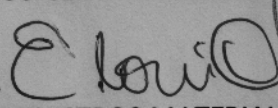
Número del CPC:0078



MEMORANDO
No.1922-SGSMYC-2025

01 de agosto del 2025

PARA: LIC. CECILIO OVIEDO
COMPRADOR PUBLICO CERTIFICADO 0078

DE: MSC. ELOÍSA MEJIA 
SUBGERENTE DE SUMINISTROS MATERIALES Y COMPRAS

ASUNTO: SOLICITUD DE VISTO BUENO, COMPRA FUERA DEL CATALOGO



Por medio de la presente, me permito solicitar su revisión y otorgamiento del Visto Bueno, en su calidad de Comprador Público Certificado (CPC), para proceder con la adquisición de Varios Materiales de Oficina por fuera del Catálogo Electrónico de ONCAE.

La solicitud obedece a que, tras verificar la disponibilidad en la plataforma correspondiente, se constató que algunos consumibles no se encuentran actualmente habilitados en el módulo de contratación y otros están con el precio muy elevado. Esta situación imposibilita realizar la compra por medio del Catálogo Electrónico y se procederá con la modalidad de Compra Menor.

Sin otro particular al respecto.

Atentamente,

Cc: Archivo
SEMG/sg


01.08.25
11:30 a.m.

www.ihss.hn



Tegucigalpa
Honduras C.A.

@IHSSHonduras